

# REGLAMENTO PLAY STATION 5





## **\*\*\* Promoción válida sólo para Costa Rica\*\*\***

\*\*\* Promoción válida sólo para Costa Rica\*\*\*

“Play Station 5” es una promoción realizada por UIA en su página oficial de Facebook: UIA.

### **Participantes**

Participarán en la promoción, las personas que hayan dado “Me Gusta” a la página de Facebook de UIA y que cumplan con la mecánica del concurso “Play Station 5”. Las personas que no cumplan con estos requisitos no se considerarán como participantes de la promoción.

### **Mecánica de la promoción**

1- En la publicación de la promoción, las personas deberán: encontrar las figuras solicitadas y comentar con un pantallazo la ubicación de la figura y llenar el forms.

Fecha:

La promoción tendrá vigencia desde el 21 de marzo del 2022 hasta el 16 de mayo del 2022.

### **Ganadores:**

Se seleccionará 1 ganador y se dará a conocer el 19 de mayo del 2022 a través de una publicación en el perfil Facebook. Adicional, la persona ganadora recibirá un mensaje privado de la página, en el que se indicará el lugar específico en el cual deberá retirar el premio. El premio no se puede cambiar ni es transferible a otra persona.

### **Premio:**

El premio de la promoción “Play Station 5” es: Un play station 5.



### **Importante:**

- Aplica sólo para estudiantes de primer ingreso y colegiales que participen.
- Cumplir con la dinámica de encontrar las figuras solicitadas y comentar con un screenshot la ubicación de la figura y así en todas las dinámicas correspondientes.
- Llenar el enlace con el forms que viene en el copy.

Para reclamar el premio se le solicitará a la persona ganadora que envíe sus datos personales y de contacto por mensaje directo ya sea por Facebook o Instagram a más tardar el 26 del mayo del 2022, por medio de un mensaje directo. UIA comunicará la dirección para que la persona pueda recoger su premio con fecha límite el 02 de junio del 2022. De lo contrario, UIA realizará un nuevo sorteo para definir un nuevo ganador.

No participan empleados de UIA ni de las agencias de publicidad que colaboran para la misma. UIA se reserva el derecho de participación en esta promoción. Esta es la razón por la que se aplican las disposiciones reguladas en el presente reglamento.

De igual forma, los principios de buena fe, equidad, probidad, así como el respeto a los términos de este reglamento son de aplicación a la dinámica de esta promoción.

Tanto en la promoción como en la publicidad de este evento, se indica expresamente que se rige por su reglamento. La entrega del premio está sujeta a una serie de condiciones y restricciones, por lo que todos los participantes se ajustarán a lo que se ha establecido en el presente reglamento.